



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de junio del 2002  
No. 119

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de enero al 4 de febrero de 2002.

AVISOS JUDICIALES: 1171-A1, 1219-A1, 730-B1, 2001, 725-B1, 1083-A1, 729-B1, 2192, 2162, 797-B1, 2219, 1081-A1, 2202, 1032-A1, 728-B1, 1197-A1, 810-B1, 1168-A1, 731-B1, 2254, 2203, 726-B1, 2253, 2248, 1185-A1, 2167, 800-B1, 796-B1, 1173-A1, 2177, 801-B1, 1175-A1, 795-B1, 1172-A1, 794-B1, 1169-A1, 799-B1, 1230-A1, 2165, 1238-A1, 2287 y 2260.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2218, 1201-A1, 2267, 2276, 2220, 2221, 2197, 2198, 2199 y 2191.

## SUMARIO:

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de enero al 4 de febrero de 2002.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GAS NATURAL PARA COMBUSTION AUTOMOTRIZ CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 2002.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de enero al 4 de febrero de 2002, por sector y tasa:

#### Enero

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	127.91 %
Chihuahua Norte	121.69 %
Chihuahua Sur	111.83 %
Anáhuac	119.36 %

Torreón	116.72 %
Monterrey	124.35 %
Monclova	121.17 %
Reynosa	126.51 %
Cd. Madero	132.25 %
Guadalajara	118.06 %
Salamanca	123.67 %
Lázaro Cárdenas	114.03 %
Centro	127.86 %
Poza Rica	133.95 %
Veracruz	137.54 %
Cd. Mendoza	134.77 %
Minatitlán	139.92 %
Cárdenas	142.68 %
<b>Zonas Urbanas</b>	
Orizaba-Cd. Mendoza	133.60 %
Monclova	121.12 %
Veracruz	136.53 %

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de febrero de 2002.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1º de marzo de 2002).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

El Juez Primero Familiar de Tlalnepantla, México, por auto de treinta de mayo del año dos mil dos, dictado en el expediente 443/2002, relativo al Juicio Escrito sobre divorcio necesario, promovido por GUZMAN HERNANDEZ ADOLFO, en contra de JUANA MINERVA VILLEDA ORTEGA, ordenó emplazar por edictos a JUANA MINERVA VILLEDA ORTEGA, haciéndosele saber a dicha demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las notificaciones que deban ser personales se le harán a través de lista y Boletín Judicial, asimismo y durante todo el tiempo que dure el emplazamiento, deberá fijarse en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1171-A1.-11, 21 junio y 3 julio.

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

En el expediente marcado con el número 804/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en este Juzgado por GABRIEL GALICIA en contra de RAFAEL URBINA GARDUÑO Y SILVIANA ORDAZ MOYA, se han señalado las once horas del día tres de julio de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el departamento 201, ubicado en el edificio 61, manzana 810, entrada A, de la unidad Consorcio Cuautitlán Izcalli, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito tercero designado en autos y que lo es la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N., con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquéllas dadas de contado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, sin que medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los diez días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1219-A1.-17, 20 y 21 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADOS: ANTONIO VERA CERRILLO Y MARIA DEL SOCORRO ROBLES QUINTANA.  
EXPEDIENTE NUMERO: 230/2002.

MARILU CASTREJON ACOSTA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno 24, de la manzana 41, de la colonia México III sección de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 23, al sur: 17.00 m con lote 25, al oriente: 8.00 m con calle Ciencias y al poniente: 8.00 m con lote 11. Con una superficie total de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

730-B1.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:  
SEÑORA MARIA ELENA SANTOS FLORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 70/02.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al juicio de divorcio necesario el señor JACINTO PIÑA CARBAJAL, demanda en contra de la señora MARIA ELENA SANTOS FLORES, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, el C. Juez Primero Familiar de este distrito judicial ordenó se emplazase a la demandada MARIA ELENA SANTOS FLORES, por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido de que de no hacerlo se les tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo, se le previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aun las de carácter personal, se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Toluca, México, mayo 2 del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

2001.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: ANTONIO SALAZAR MORALES.  
EXPEDIENTE: 163/2002.

GUADALUPE CHAVEZ NAVA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 6, manzana 54 de la Colonia Metropolitana sección tercera, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m lote 34, al sur: 17.30 m con lote 32, al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con calle Ixtacalco. Con una superficie total de 138.40 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintitrés de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

725 B1.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EMPLAZAR A LA CODEMANDADA  
PAULINA PATRICIA HERNANDEZ CHAVEZ.

Se hace de su conocimiento que GABINA LOPEZ MARTINEZ, en el expediente 712/01, relativo al juicio guarda y custodia, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintinueve de abril del dos mil dos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a emplazar a la codemandada PAULINA PATRICIA HERNANDEZ CHAVEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, siete de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1083-A1.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 277/2002  
C. ROSA ARELLANO GARCIA.

AGUSTIN LOPEZ GARCIA, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, en la que le reclama las siguientes prestaciones; a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, con todas sus consecuencias legales inherentes al mismo, b).- El pago de gastos y costas que me origine el presente juicio. Y por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación dando contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales, debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Dada en Nezahualcoyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dos.-La Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Sánchez Rangel.-Rubrica.

729-B1.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS EN GENERAL:

En el expediente número 471/97, relativo al juicio verbal de divorcio necesario promovido por SYLVIA SUSANA ZABALLA OMAÑA en contra de AURELIO GOMEZ BERMUDEZ, la Jueza Segundo Familiar señaló las diez horas del día tres de julio de dos mil dos, en la que se realizará la venta de los siguientes inmuebles: 1.- Terreno urbano ubicado en San Felipe Tlalmilolpan, Toluca, México, con una superficie total de mil quinientos metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.70 m con Rocío Alarcón de Sánchez, al sur: 65.70 m con Enriqueta Gómez Bermúdez, al oriente: 21.70 m con Enrique Meneses, al poniente: 21.65 m con Servando Terrón, sirviendo de base la cantidad de NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 2.- Inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto número seiscientos uno, colonia San Sebastián, Toluca, México. Con una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.60 m con propiedad particular, al sur: 5.00 m con paseo Xinantécatl, al oriente: 24.50 m con propiedad particular y al suroeste: 31.00 m con calle Guillermo Prieto, sirviendo de base la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. 3.- La quinta parte sobre los derechos de copropiedad del edificio de oficinas y locales comerciales ubicado en: Calle Aquiles Serdán número 101-C, colonia Centro, Toluca, México, con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con calle Aquiles Serdán, al sur: 10.00 m con los señores Carlos y Antonio Estévez, al oriente: 35.26 m con las fracciones tres, seis y siete, al poniente: 36.18 m con la fracción uno, sirviendo de base la cantidad de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o en la puerta de este Tribunal por dos veces de siete en siete días, convóquense postores, se expiden en la Ciudad de Toluca, México a los siete días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente, Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2192.-12 y 21 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 842/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS ALARCON ESCUDERO en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y MARGARITA JUAREZ RENTERIA, El C. Juez señala las trece horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en: Avenida José María Morelos y Pavón número 1118, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.70 metros con lote 4 y Juan Castañeda, al sur: 15.10 metros con Avenida José María Morelos y Pavón, al oriente: en tres líneas, la primera de 14.85 metros con María Campuzano, la segunda de 1.60 metros con terreno del señor Jesús Pliego y la tercera de 17.60 metros con lotes 12 y 13; al poniente: 32.30 metros con el señor Agustín López; con una superficie de 561.70 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: Partida 574-1639, del volumen 336, libro primero, sección primera, de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, a nombre de Margarita Juárez Rentería y Luis Echeverri Juárez.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$990,000.00 NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. Notifíquese personalmente al demandado y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes.- Toluca, México, a seis de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

2162.-11, 17 y 21 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 125/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LINO GUZMAN CARBAJAL, endosatario en procuración de DOLORES JUAREZ ZUÑIGA, en contra de FRANCISCO ALFONSO CASTAÑEDA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl, México, mediante auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil dos, señaló las trece horas del día ocho de julio del presente año, para subastar en primera almoneda de remate, el bien inmueble ubicado en calle Oriente Once, número doscientos veintisiete, del lote de terreno veintitrés de la manzana doscientos veinticinco, Colonia Reforma de esta Ciudad, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote veinticuatro, al sur: quince metros con lote veintidós, al oriente: ocho metros con lote dieciséis y al poniente: ocho metros con calle Oriente Once; debiendo servir para el remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de \$237,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expiden a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Nezahualcoyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

797-B1.-11, 17 y 21 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber: Que en el expediente número 802/02-3, promovido por JOSE LUIS RODRIGUEZ PAEZ, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de privada de la Amistad s/n en el poblado de San Jerónimo Chicahualco en Metepec, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.05 m con el señor Ramiro Martínez Flores, al sur: 23.05 m con el señor Isaac García López, al oriente: 9.30 m con calle privada de la Amistad, al poniente: 9.30 m con el señor Francisco Neri y actualmente con el señor Joel Neri Serrano. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fíjese un ejemplar en el predio objeto del presente juicio, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

2219.-13. 18 y 21 junio.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1155/2001.  
A JULIAN SANCHEZ ANACLETO.

La Juez Primero Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta ciudad, por auto de trece de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por CRUZ CORDOBA MARIA YOLANDA en contra de JULIAN SANCHEZ ANACLETO, se ordenó emplazar por medio de edictos a JULIAN SANCHEZ ANACLETO, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán a través de Listas y Boletín Judicial, tal y como lo disponen los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal antes invocada, asimismo, y durante todo el tiempo de emplazamiento deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1081-A1.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 277/2002, JESUS EMMANUEL GARAY URIBE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble consistente en un inmueble ubicado en el número 114, de la calle de Laguna de Tixtla, Colonia Vicente Guerrero de esta ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 9.50 m con calle de su ubicación; al poniente: 11.80 m con propiedad de los señores José Manuel Pérez y Rodolfo Pérez A.; al norte: 30.00 m con propiedad del señor Abel Mendieta; y al sur: 30.00 m en tres líneas, la primera de oriente a poniente de 23.50 m, la segunda de norte a sur 2.30 m y la tercera de oriente a poniente de 6.50 m con propiedad de José Juan Garay Uribe, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, habiendo adquirido dicho terreno por donación gratuita verbal de JUAN RENE GARAY CAMACHO, con el objeto de acreditar su posesión y por ende su propiedad sobre dicho inmueble.

Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzca en términos de ley, fijando además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden en Toluca, México, a los diez días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

2202.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

En autos del expediente número 260/2002, relativo a diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación) promovidas por SILVIA PATRICIA RODRIGUEZ ALMANZA Y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ ALMANZA, respecto del terreno denominado "El Zapote", ubicado en la Cabecera Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie total de 4,270.44 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.79 metros cuadrados linda con calle Carlos Hank González, al sur: 70.69 metros cuadrados, linda con calle Portugal, al oriente: 55.39 metros cuadrados, linda con propiedad privada que corresponde al señor Perfecto Luna González, al poniente: 57.93 metros cuadrados, linda con calle Cinco de Febrero y al norponiente: 2.70 metros cuadrados linda con esquina Carlos Hank González y calle 5 de Febrero. En consecuencia el Juez ordenó la publicación de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días; asimismo citese a la autoridad municipal de Coacalco, Estado de México, a los colindantes del inmueble materia de la presente jurisdicción voluntaria, omitiéndose ordenar citar a la persona que figura en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado, así como al poseedor en razón de que se trata del propio accionante.

Para publicarse tres veces con intervalos de diez días.- Segundo, Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

1032-A1.-24 mayo, 7 y 21 junio.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. VICTOR PEREZ MASARIEGOS.

En el expediente número 225/2002, se encuentra radicado ante este Juzgado, el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por PRISCILA RODRIGUEZ BAHENA, en contra de VICTOR PEREZ MASARIEGOS, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo disponen los artículos 149 y 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual del demandado, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, publicándose las tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

728-B1.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Por este conducto se le hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho que el señor CASTO PAREDES GASPAS, quién en su carácter de hermano de la autora de la sucesión señora JESUS PAREDES GASPAS, bajo el expediente número 251/2001, viene a denunciar ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, México, el juicio sucesorio intestamentario a bienes de JESUS PAREDES GASPAS a efecto de que comparezca cualesquier interesado a reclamar su derecho dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación de los edictos, debiéndose publicar por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia y en esta Ciudad. Dados en la Ciudad de Zumpango, México a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1197-A1.-12 y 21 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 161/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TOMAS VELAZQUEZ ORDUÑA, MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MATA Y/O ARMANDO SANTIAGO MORALES, en contra de RAFAEL TERRON VILLASEÑOR Y RAFAEL TERRON LEON, el C. Juez Cuarto de lo Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, ordenó por auto de fecha treinta de mayo del año dos mil dos, subasta en primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Mariquita número oficial 277, de la Colonia Benito Juárez (antes Aurora) de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17.00 m con colindancias vecina; al noroeste: 9.00 m con calle La Mariquita; al sureste: 9.00 m con colindancia Vecina; al suroeste: 17.00 m con colindancia vecina; con una superficie de: 153.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES) metros cuadrados. Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación en la localidad, en la tabla de avisos de estos Juzgado y en la oficina rentística de esta Ciudad, sirve de base el remate y postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúos que resulta ser la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día diez de junio del año dos mil dos.-Atentamente.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

810-B1.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SRIA. "A".  
EXP. No. 826/92.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas catorce de mayo, cuatro de abril, catorce de febrero todos del año en curso, once de diciembre del año dos mil y treinta y uno de mayo del año dos mil, dictado en los autos del juicio ordinario mercantil, promovido por AUTO ARRENDADORA OMEGA S.A. DE C.V., en contra de SILVANA SEGURA VAZQUEZ Y GREGORIO SEGURA ROMAN Y ALICIA VAZQUEZ MOTÁ, la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil de esta Capital, Licenciada Elvira Carvajal Ruano, ha señalado las diez horas del día veintisiete de junio próximo, para que tenga verificativo la diligencia de remate en tercera almoneda del inmueble ubicado en Santana No. 38, colonia San Miguel Tecamachalco, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las medidas, linderos y colindancias que están precisadas en autos, se convocan postores haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.,

precio del avalúo actualizado y al que se le ha efectuado la rebaja del 20%. Se convocan postores. México, D.F. a 21 de mayo del 2002.

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días hábiles.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

1168-A1.-11, 17 y 21 junio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 821/2001.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

ELVIRA ESTRADA CABRERA, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JUAN RAMON MORA SEVILLA, O RAMON MORA SEVILLA, quien falleció en fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dicho finado que tenía como generales los siguientes: Nacionalidad Mexicana. Lugar de nacimiento: se ignora, edad: 51 años, estado civil: casado con ELVIRA ESTRADA CABRERA; Ultimo domicilio: Valle de Misstisipi 38, V. De Aragón, Nezahualcóyotl, México, a fin de que las personas que se consideren con algún derecho para heredar en la presente sucesión, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus posibles derechos hereditarios que les pudiera corresponder, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales; debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por todo el tiempo de la notificación; en la inteligencia de que quien denunció el intestado fue ELVIRA ESTRADA CABRERA, en su calidad de cónyuge supérstite del de cujus.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Dada en Nezahualcóyotl, Estado de México, a dos de mayo del año dos mil dos.-La Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

731-B1.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 1070/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO MONDRAGON ESTRADA, en contra de FLORENTINO ZAVALA VARGAS, RAFAEL SALAZAR M. Y TELESFORO OLGUIN TAVERA, la Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Licenciada GLADIS DELGADO SILVA, señaló las once horas del día treinta y uno de julio del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, consistente en un bien inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina, número 114, barrio de San Juan, en el municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.40 m colindando con calle Francisco Javier Mina; al sur: 14.40 m colindando con Leobardo Zepeda; al oriente: 30.00 m colindando con lote dos de la subdivisión; al poniente: 30.00 m y colinda con Rastro Municipal; con una superficie aproximada de: 432.00 metros cuadrados, por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, edicto que se expide el día trece de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

2254.-17, 21 y 27 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 256/02, en la vía de jurisdicción voluntaria de información de dominio, ad-perpetuam, promovido por JOSE JUAN GARAY URIBE, respecto del bien inmueble, ubicado en el número 114 "A", de la calle de Laguna de Tixtla, Colonia Vicente Guerrero de esta ciudad de Toluca, el cual tiene una superficie de 300 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m; en tres líneas, la primera de oriente a poniente de 23.50 m, la segunda de 2.30 m de norte a sur y la tercera de 6.50 m de oriente a poniente con propiedad del señor Jesús Emanuel Garay Uribe; al sur 30.00 m con propiedad del señor Félix Garay Camacho; al oriente: 10.50 m con calle Laguna de Tixtla, que es la de su ubicación, y al poniente: 8.20 m con propiedad de los señores Raúl G. Origuela y José Manuel Pérez; y con fundamento en los artículos 51, 580, 888 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados por el ocurrente en el escrito de cuenta, por tanto publíquese la solicitud del promovente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, notifíquese al Ministerio Público adscrito a este juzgado, a la Autoridad Municipal correspondiente, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a los colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado, dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil dos.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2203.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. TEODORA MARTINEZ VIUDA DE VILLEGAS.

TERESA VELAZQUEZ REYES, por su propio derecho, en el expediente número 292/2002, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiocho, manzana sesenta y cinco, colonia Agua Azul grupo 4, super 4, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote veintisiete, al sur: diecisiete metros con lote veintinueve, al oriente: nueve metros con calle y al poniente: nueve metros con lote tres. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

726-B1.-30 mayo, 11 y 21 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 579/97, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de LETICIA AREVALO SANCHEZ Y JORGE PEDRO VALDEZ ALMANZA, el Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta y uno de julio del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble, descrito a continuación: predio ubicado en calle Eucaliptos, número 147, Fraccionamiento La Virgen en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.96 mts. con lote 11, al suroeste: 10.00 mts. con Av. de los Eucaliptos; al noreste: 10.02 mts. con propiedad particular; al sureste: 24.91 mts. con lote 14. Superficie total 257.05 mts. cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 902-9608, a fojas 131, del volumen 283, libro primero, sección primera, de fecha veintuno de agosto de 1989. El cual reporta los siguientes gravámenes: crédito agrícola por \$1'053'300,000.00 a favor de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., registrado en el Vol. 191. Lib. Segundo, Fj. 15 #114-5231 de fecha 17-V-93, embargo judicial por \$929,926.34. Exp 579/97, Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. de fecha 2-IX-2000. Se tiene como base, la cantidad de \$1'090,948.50 (UN MILLON NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), valor que resulta de realizar la deducción del diez por ciento que autoriza la ley, convóquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado, mediando entre la última publicación y la fecha de la audiencia de remate un término que no sea menor de siete días.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2253.-17, 21 y 27 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 40/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de JOSE VICTORIA MARTINEZ Y CONCEPCION GOMEZ DE VICTORIA, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha diez de junio del dos mil dos, señaló las diez horas del día nueve de julio del dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: terreno con habitación, tipo rústico, ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito judicial de Valle de Bravo, México, predio denominado "La Joyita", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.50 metros con el señor José Victoria Martínez, al sur: en dos líneas: 17.70 metros con Simón Molina, y 46.50 metros con el señor Ramiro Victoria, al oriente: en dos líneas: 41.00 metros con el señor Baltasar Reyes y 16.50 metros con el señor Ramiro Victoria, y al poniente: 56.50 metros con el señor Genaro Victoria, con una superficie aproximada de 2,417.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 476-667, volumen 38, libro primero, sección primera, de fecha 25 de octubre de 1989, a nombre del señor José Victoria Martínez, anunciado su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$173,700.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultará de la deducción del diez por ciento a que hace referencia el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, sirviendo de base la postura que contenga las dos terceras partes de dicha cantidad. Valle de Bravo, México, doce de junio del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado José Antonio Valdez Reza.-Rúbrica.

2248.-17, 21 y 27 junio.

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 238/02.

LIDIA MEDINA TELLEZ.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dos, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por GERARDO MAURICIO LICONA ENCISO, en la que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une al que suscribe con la demandada C. LIDIA MEDINA TELLEZ, fundándose en la causal de divorcio necesario contemplada en la fracción XVIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México de acuerdo con los hechos que se contemplan en la presente demanda. B).- Como consecuencia de lo anterior, decretar la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, para lo cual manifiesto que en nuestro matrimonio no se adoptaron ni adquirieron bienes de forma, y aquellos bienes muebles que se adquirieron al momento de la separación se quedaron bajo la custodia de la demandada, lo cual manifestó para todos los efectos legales a que haya lugar. C).- El pago de los gastos y costas que se originen al que suscribe con motivo de la tramitación del presente juicio desde su inicio hasta su total terminación, Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece la demandada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

1185-A1.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

GUADALUPE RODRIGUEZ CARMONA.

En el expediente número 547/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario promovido por JULIAN BERNARDINO HERNANDEZ, en contra de GUADALUPE RODRIGUEZ CARMONA, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- El divorcio que le mantiene unido a la hoy demandada en mérito a lo dispuesto por el artículo 253 fracción XVIII. B.- La custodia provisional, así como definitiva de su menor hija RAYO GUADALUPE BERNARDINO RODRIGUEZ, la cual cuenta con una edad de once años en la actualidad, la cual ha permanecido a su lado desde la fecha 16 de julio del año de 1986. C.- La liquidación de la sociedad conyugal de los ocursantes y D.- El pago de gastos y costas procesales que se originen con motivo del presente juicio hasta su total culminación. En consecuencia el Juez del Conocimiento dictó auto admisorio de demanda, e ignorando el domicilio de la demandada, ordenó que se emplace a la misma, mediante la publicación de edictos haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra para

que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así, mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Ixtlahuaca, México para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista y boletín judicial. Quedando a su disposición en la secretaría de éste juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dos.-Doy fe.- Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

2167.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 114/2002.

DEMANDADOS FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO DICHO FIDEICOMISO POR LA FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE.

JUANA CEFERINA SANCHEZ LOPEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno 6, de la manzana 58, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 5, al sur: 20.75 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con lote 21 y al poniente: 10.00 m con lote 19. Con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

800-B1.-11, 21 junio y 3 julio.



**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. PATRICIA ZARAHIT ESPARZA CHAVEZ.

En el expediente número 182/2002, se encuentra radicado ante este Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ALMA RODRIGUEZ MARTINEZ, en contra de PATRICIA ZARAHIT ESPARZA CHAVEZ, ignorando su domicilio se le emplaza a la demanda por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, con el apercibimiento de Ley que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le realizarán por medio de lista y boletín judicial, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días de junio del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

796-B1 -11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. RODOLFO BASAIL DE LA VIA.

Bajo el expediente número 957/2001, los C.C. JOSE LUIS, ERIKA, MARIA DE LOS ANGELES, todos de apellidos SANTOYO DE LA MORA y MARIA DE LOS ANGELES DE LA MORA CAMPOS, por su propio derecho, promueven ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre disolución de copropiedad, respecto del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en la rancharía de Buenavista, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 241.60 metros con el señor Asunción Jiménez de Domínguez; al sur: 211.00 metros con el señor Andrés Domínguez; al oriente: 94.00 metros con J. Carmen Villalobos, al poniente: 91.00 metros con el señor Lucio Domínguez Rodríguez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, México, bajo los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, bajo la partida número 503, del volumen 91, haciéndoles saber al demandado RODOLFO BASAIL DE LA VIA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal le serán hechas por medio de lista y Boletín Judicial. Asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1173-A1 -11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. MARIA LUCIA BUENAVENTURA, MARIA JUANA FRANCISCA Y MARIA DOMINGA MONTALVO CASAS.

La señora MARTHA CASAS PEREZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 332/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por MARTHA CASAS PEREZ, en contra de MARIA LUCIA BUENAVENTURA, MARIA JUANA FRANCISCA Y MARIA DOMINGA MONTALVO CASAS, en su contra. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, Estado de México a los seis días del mes de junio del dos mil dos.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

2177 -11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 09/2002-1.

CONSTRUCCION Y COMERCIO S.A.

JUAN MANUEL MARTINEZ SERRANO, por su propio derecho le demanda en Juicio Escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno conocido públicamente como lote 1, de la manzana 23, del Fraccionamiento Jardines de Aragón, en este Municipio, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 metros cuadrados linda con Avenida Paseo de los Jardines, al sur: en 15.00 metros cuadrados linda con lote 2, al oriente: 8.00 metros cuadrados linda con lote 14 y al poniente: en 8.00 metros cuadrados, linda con calle Lotos, fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que se celebró contrato de compra venta en fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, con PEDRO GARCIA LUNA, el suscrito ha tenido la posesión del inmueble antes citado, dicho inmueble que estoy poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario. Se hace saber a la moral demandada CONSTRUCCION Y COMERCIO S.A. que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de abril del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Omelas.-Rúbrica.

801-B1 -11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO.

Que por auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil dos, dictado en el expediente número 221/02, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ISRAEL RASHID BARRIOS MONROY, en contra de AMERICA VIANEGUEISH ARAUJO MONDRAGON; el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos a la demandada AMERICA VIANEGUEISH ARAUJO MONDRAGON, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Asimismo que el señor ISRAEL RASHID BARRIOS MONROY, les demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución de vínculo matrimonial que nos une. b).- La terminación de la sociedad conyugal. c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dos.- Doy fe.-Primer Secretaría de Acuerdos. Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

1175-A1.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 219/2002.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE BAÑOS RODRIGUEZ.

FILEMON BAÑOS RAMIREZ, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva por usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Teopancaltitla", ubicado en calle Hidalgo número uno, del poblado de Pentecostés, del municipio de Texcoco, Estado de México. B).- El pago de gastos y costas que el juicio origine en el caso de que se oponga a la presente demanda. La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha diez de mayo del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, mismos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, así mismo, fíjese en la puerta de este órgano jurisdiccional copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevéngasele para que señale domicilio para oír notificaciones en términos de lo prevenido por los artículos 184 y 185 del Código Adjetivo de la Materia, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado, de acuerdo a lo prevenido por el artículo 195 del cuerpo de Leyes en Consulta. Texcoco, México, a veintisiete de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora Judicial, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

795-B1.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

IMAPA, S.A.

RAUL RAMIREZ URIBE, interpuso Juicio Ordinario Civil sobre Otorgamiento y Firma de Escritura en contra de SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA IMAPA, S.A., en el expediente número 384/2002, ante el Juzgado Décimo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, respecto del otorgamiento y firma ante notario público de la escritura de compraventa respecto de una fracción de terreno rústico de 1580 metros cuadrados que se desprenden de la parte A) de la porción IV también conocida como fracción XVII) que formó parte del terreno conocido como fracción uno o primera de la Ex-Hacienda de La Encarnación, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, como prestación principal.

El Juez dio entrada a la demanda y en vista que se desconoce el último domicilio de la demandada SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA IMAPA, S.A., se ordenó emplazarla por medio de edictos por auto del treinta de mayo del año dos mil dos, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que en caso de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Atizapán de Zaragoza, México, a seis de junio del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1172-A1.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JOSE BAÑOS RODRIGUEZ.

EL C. FEDERICO BAÑOS RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 220/2002, relativo al juicio ordinario civil, y le demanda la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Teopancaltitla", ubicado en calle Hidalgo número 1, en el poblado de Pentecostés del municipio de Texcoco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con el señor Filemón Baños Ramírez, al sur: 22.70 m con calle Zaragoza, al oriente: en una parte 5.70 m con el señor Elpidio Herrera, en otra 5.30 m con el señor Delfino Cortés y en otra 15.76 m con el señor Delfino Cortés y al poniente: 14.60 m con calle Hidalgo. Con una superficie total aproximada de 616.00 m2; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entabada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado, que si pasado ese término, no comparece al juicio, se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda, en sentido negativo y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, se expiden en Texcoco, México, a veinticuatro de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

794-B1.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 667/2001-1.  
OLIVIA SARRATO MIRANDA U OLIVIA SERRANO DE JAIME.

JOSE TRINIDAD GARCIA PAREDES, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado en calle Hidalgo, manzana 72, lote 11 "A", antes 7, colonia El Chamizal, municipio de Ecatepec de Morelos. Con una superficie de 260.30 m<sup>2</sup>; con las siguientes medidas y colindancias al norte: 27.40 m linda con lote diez letra "A", al sur: en 27.40 m linda con lote doce letra "A", al oriente: en 9.50 m linda con lote diecinueve letra "A" y veinte letra "A", al poniente: en 9.50 m linda con calle Hidalgo. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la señora Olivia Serrato de Jaime u Olivia Serrato Miranda, celebró contrato de promesa de venta con el señor José Trinidad García Paredes, respecto del terreno antes mencionado, el cual está inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, bajo la partida 905, volumen 497 libro uno, sección primera del año de 1982, se hace constar que a partir de esa fecha estoy poseyendo el inmueble en de buena fe, pacífica, continúa, pública y en calidad de propietario y a la luz de todo el mundo. Se hace saber a la demandada OLIVIA SERRATO MIRANDA U OLIVIA SERRATO DE JAIME, que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.-Secretaría de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1169-A1.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 246/2002.  
DEMANDADO: MODESTA HERNANDEZ MARTINEZ.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ELEUTERIA GONZALEZ MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 74, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 11, al sur: 20.75 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 27, al poniente: 10.00 m con calle 39. Con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

799-B1.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

APOLONIA HERNANDEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 517/2001-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuum respecto del terreno conocido como "El Fresno", ubicado en avenida del Rosal sin número, esquina con Primera Cerrada del Rosal o calle Lázaro Cárdenas, Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primero de 25.78 m linda con Ricardo Hernández Ortiz, el segundo de 70.32 m linda con propiedad privada, al sur: en tres tramos, el primero de 15.37 m linda con Ramón Rodríguez Hernández, el segundo de 75.78 m linda con avenida del Rosal, el tercero de 6.54 m linda con propiedad privada, al oriente: en tres tramos el primero de 53.28 m linda con Ramón Rodríguez Hernández, el segundo de 40.91 m linda con calle, el tercero de 19.79 m linda con Ricardo Hernández Ortiz, al poniente: en dos tramos, el primero de 20.34 m linda con propiedad privada, el segundo de 92.75 m linda con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico "El Diario Amanecer". Se expide en el local de este Juzgado a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1230-A1.-18, 21 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISYRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

FRANCISCA HERNANDEZ QUINTERO, promueve en el expediente número 933/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A., las siguientes prestaciones: A).- En virtud de que ostento la posesión de un bien inmueble ubicado en: calle Calor, número 28, Manzana 7, Lote 14, Prados de Ecatepec, Municipio de Tultitlan, Estado de México, en la forma y términos exigidos por la Ley Sustantiva en la materia para usucapir se declare que ha adquirido la propiedad de dicho bien inmueble. B).- La declaración por sentencia judicial ejecutoriada, que la acción de usucapión se ha consumado a mi favor y que de poseedora me he convertido en legítima propietaria del bien inmueble materia del presente juicio.

Emplácese a la parte demandada INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A., por medio de edictos haciéndoles saber a dicha demandada que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, las cuales deberán de surtir sus efectos, es decir entre la publicación de un edicto y otro necesariamente, para computar el término para realizar la subsecuente publicación se expiden a los quince días del mes de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

2185.-11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente marcado con el número 541/02, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (diligencias de información ad-perpetuam), promovido por MARIA FRANCISCA Y MARIA REFUGIO CASTRO SUAREZ, el juez del conocimiento en proveído de fecha veintidós de mayo del año dos mil dos, ordenó la publicación de la presente solicitud, respecto del predio consistente en terreno y construcción ubicado en Avenida Hidalgo número cuarenta y siete, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, México, por las siguientes manifestaciones: que en fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, las promoventes adquirieron en copropiedad el terreno y construcción mencionados mismo que fue vendido a su favor por la señora MANUELA VIRGINIA PAREDES CRUZ como se acredita con el contrato privado de compraventa exhibido, y desde entonces han detentado la posesión en carácter de propietarias de manera pacífica, continua, pública, de buena fe e ininterrumpidamente, dicho inmueble cuenta con una superficie aproximada de cuatrocientos diez metros cuadrados y con medidas y colindancias: al norte: mide 10.00 m y colinda con Edmundo A. Paredes Cruz; al sur: mide 10.00 m y colinda con Avenida Hidalgo; al oriente: mide 40.00 m y colinda con propiedad privada; al poniente: mide 42.00 m y colinda con propiedad privada, asimismo, manifiestan que han realiza al inmueble construcciones y adaptaciones de igual forma carece de antecedentes de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, dicho inmueble fue dado de alta en la Dirección de Recaudación y Ejecución Fiscal de la Tesorería del Ayuntamiento de Nicolás Romero, como lo acreditan con los recibos oficiales números BC 119143 y BC 119144 correspondientes al pago dos mil y dos mil uno, así mismo presentan recibo número 19717 correspondiente al pago de traslado de dominio.

Publicación que deberá realizarse por tres veces con intervalos de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Atizapán de Zaragoza, a los treinta días del mes de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

1238-A1.-18, 21 y 26 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 291/2001, promovido por REYNALDO CASTRO MONDRAGON. El Juez Primero de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en: 1.- Automóvil marca Dodge, tipo Spirit, color azul acero, número de serie LT040102, año 1990, placas UXN-7359, de San Luis Potosí, con vestidura color gris deteriorada, espejos laterales, un golpe en el lado izquierdo, llantas en buen estado. 2.- Automóvil Volkswagen, color blanco, modelo 1975, con placas de circulación LNT5588 del Estado de México, llantas en buen estado, rines normales, pintura en regulares condiciones, con número de identificación de motor 1-4-3-2, interiores color negro con gris; Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de en que fueran valuados los bienes muebles por los peritos designados en autos. Siendo esta de \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo cual expidanse los edictos correspondientes a efecto de que sea anunciada la venta pública en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose anunciar por tres veces dentro de tres días, así también en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que convóquense postores. Toluca, México a los catorce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2287.-19, 20 y 21 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN Y ALBERTA ROSAURA VILLAFANA RUIZ, y fecha seis de junio del año dos mil dos, se señalan las once horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, consistente en un inmueble (casa habitación) ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro en Zacazonapan, México, con superficie de: 382.50 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 22-520-Volumen 44, Libro I, Sección I de fecha 2 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ABEL JIMENEZ CASTELAN, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.00 metros con Bernardo Benítez López, sur: 51.00 m con Balvina Cruz López, oriente: 7.50 m con Abel Jiménez Castelán, poniente: 7.50 m con Avenida Guerrero, Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 412,614.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2260.-17, 21 y 27 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Expediente número: 2317/02, THELMA AURORA MORA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco González Bocanegra, Tecámac Centro, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y colinda: al norte: 22.00 m colinda con Esmirna Alcántara Maruri, al sur: 24.60 m colinda con Luis Prima Alcántara de Fuentes, al oriente: 08.60 m colinda con Cerrada Francisco González Bocanegra, al poniente: 08.60 m colinda con Crescencio Zúñiga. Superficie aproximada de 205.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2218.-13, 18 y 21 junio.

Expediente número: 2318/02, MIRELLA CONTRERAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, s/n, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y colinda: al norte: 17.50 m colinda con Lucía Tenorio, al sur: 17.50 m colinda con Isaias R. Rosales, al oriente: 15.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m colinda con Fidel Enciso. Superficie aproximada de 282.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2218.-13, 18 y 21 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3684/02, DELFINO CEDILLO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 105.00 m con Angela Solís; al sur: 108.70 m con Jesús Solís; al oriente: 23.00 m con Antonio Castillo; al poniente: 22.50 m con Luis Buendía. Con superficie aproximada de 2,430.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1201-A1.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3739/02, JUAN ZAMANO PEREDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m con Adolfo Romero; al sur: 12.20 m con Ramón López y 27.80 m con Ramón López; al oriente: 16.00 m con Sixto Pérez; al poniente: 15.00 m con Pablo Romero. Con superficie aproximada de 620.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1201-A1.-13, 18 y 21 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 431/138/02, IDALIA GUERRERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 43.00 m con Idalia Aguirre Corral; al sur: 45.00 m con el Río; al oriente: 24.00 m con Julio Velázquez Montiel; al poniente: 22.00 m con calle Lic. Isidro Fabela. Superficie de 1,012.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2267.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 432/139/02, IDALIA GUERRERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 44.00 m con Arnulfo Barrios Almazán; al sur: 43.00 m con Idalia Aguirre Corral; al oriente: 28.00 m con Julio Velázquez Montiel; al poniente: 26.00 m con calle Lic. Isidro Fabela. Superficie de 1,174.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2267.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 446/143/02, JUAN BECERRIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 48.00 y 105.00 m con Fidel Becerril; al sur: 178.00 m con Ciro Becerril; al oriente: 65.00 y 6.00 m con Cirilo Reyes y Lorenzo; al poniente: 65.00 m con camino Real. Superficie de 1-10-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2267.-18, 21 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3540/02, MARGARITO CISNEROS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chajutla, distrito de Texcoco, predio denominado "Ilatoxca", mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Francisco I. Madero, al norte: 21.00 m con Oliva Ramos Rivera, al sur: 8.40 m con Esteban Rivera, al sur: 23.50 m con Eutalio Jiménez, al sur: 20.50 m con Ramón de la O., al oriente: 16.20 m con calle de Ocopulco, al poniente: 8.90 m con Esteban Rivera. Superficie aproximada: 604.91 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3539/02, JAVIER HELENES ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaxalpa", ubicado en Tlaltecahuacán, municipio de Chajutla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 33.00 m con José Zacate, sur: 35.50 m con Juan Sánchez, oriente: 58.00 m con Juan Sánchez, oriente: 36.20 m con camino real, poniente: 101.00 m con Juan Sánchez. Superficie aproximada de: 3,342.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3538/02, MARIA ELENA FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Mimila", mide y linda: al norte: 32.00 m con Ramón Rodríguez Hernández, al sur: 32.00 m con Luz Díaz Hernández, al oriente: 10.85 m con calle Corregidora, al poniente: 10.85 m con Genaro Delgadillo Flores. Superficie aproximada: 347.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3537/02, C. MARGARITA PIMENTEL LUQUEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: al norte: 7.10 m con Alfonso Ríos, al sur: 7.40 m con calle sin nombre, al oriente: 17.80 m con Esteban Maravilla Guido, al poniente: 16.00 m con Diego Hernández. Superficie aproximada: 129.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3678/02, CLAUDIA ARVIZU CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Apaxco IV", ubicado en calle 8, lote 4, manzana 09, en el Barrio de

Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 15, sur: 8.00 m con calle 8, oriente: 15.00 m con lote 3, poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3677/02, MARIA CRISTINA DE ANDA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tocolostilla", ubicado en Callejón del Metro, manzana 732, lote 15, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 14.55 m y linda con Margarito Páez, sur: 14.55 m y linda con Andador Privado, oriente: 31.10 m y linda con Pelra Juárez de Arrieta, poniente: 31.10 m y linda con Alberto Olivares Ochoa. Superficie aproximada de: 451.98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3676/02, ANA MARIA VEGA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Copalera", ubicado en calle Abeto, lote 10, de la manzana 2, de la Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.51 m con lote 9, sur: 17.51 m con lote 11, oriente: 7.00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con lote 38. Superficie aproximada de: 122.57 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3674/02, DIONISIO DE LA O. CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Juan Tlalpan", ubicado en Avenida Morelos número 43, Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.90 m y linda con Av. Morelos, sur: 9.50 m y linda con Maximino Constantino, actualmente con Leonardo Constantino, oriente: 20.20 m y linda con Leonardo Constantino y 19.90 m con Ignacio Constantino, poniente: 41.40 m y linda con Teodoro Arrieta. Superficie aproximada de: 433.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3675/02, AURORA LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlayeca", ubicado en Avenida Baja California S/N, esquina con calle Eucalipto, manzana 392, lote 4, Colonia Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Isidro Orozco, sur: en dos partes 11.85 m y linda con Avenida Baja California, 0.85 m y linda con Jesús González M., oriente: 10.00 m y linda con Jesús González M., 18.80 m y linda con Jesús González M., poniente: 25.85 m y linda con calle Eucalipto. Superficie aproximada de: 282.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3673/02, MIGUEL ANGEL AVELLANEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en calle Jardín Villa, Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.50 m con calle Jardín Villa, sur: 11.80 m con Arturo Pérez Guevara, oriente: 24.05 m con zona de equipamiento, poniente: 22.30 m con Eliseo Cervantes. Superficie aproximada de: 278.91 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3672/02, FLOR MARIA ZAMORA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualco", ubicado en Cerrada Guadalupe, lote 8, de la manzana 1, del Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 07, sur: 15.00 m y linda con lote 09, oriente: 08.00 m y linda con calle Guadalupe (Cerrada Guadalupe), poniente: 08.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3671/02, MARIA DE LOURDES SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualco", ubicado en Cerrada Guadalupe, lote 11, de la manzana 1, del Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad privada, sur: 15.00 m con propiedad privada, oriente: 08.00 m con calle Guadalupe, (Cerrada Guadalupe), poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3670/02, MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualco", ubicado en Cerrada Guadalupe, lote 09, de la manzana 01, del Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 08, sur: 15.00 m y linda con lote 10, oriente: 08.00 m y linda con calle Guadalupe, (Cerrada Guadalupe), poniente: 08.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3669/02, EUGENIA MORALES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualco", ubicado en calle Chinampa, Esquina cerrada Guadalupe, lote 20, de la manzana 2, del barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.50 m con calle Chinampa, sur: 13.50 m con lote 19, oriente: 09.00 m con propiedad privada, poniente: 09.00 m con calle Guadalupe, (Cerrada Guadalupe). Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3668/02, ERIKA MORALES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualcalco", ubicado en Cerrada Guadalupe, lote 16, de la manzana 2, del Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.50 m con propiedad privada, sur: 13.50 m con propiedad privada, oriente: 08.90 m con propiedad privada, poniente: 08.90 m con calle Guadalupe, (Cerrada Guadalupe). Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 3667/02, MARTHA MENDOZA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualcalco", ubicado en Cerrada Guadalupe, lote 12, de la manzana 1, del barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 11, sur: 15.00 m con propiedad privada, oriente: 08.00 m con calle Guadalupe, (Cerrada Guadalupe), poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4259, C. GUADALUPE SANCHEZ RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 manzana 68 lote 6 entre las calles Oriente 9 y Oriente 8 en la Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.80 m con calle Sur 31, al sur: 9.80 m con Benjamín Trujillo Veces, al oriente: 19.00 m con Eduardo Fuentes Piedra, al poniente: 19.00 m con Constantino Pereda. Superficie aproximada de: 186.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4239, C. MAXIMILIANO MARTINEZ BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Unión s/n en el poblado de Santiago Tepopula, predio denominado "Teypa", Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.80 m con calle de La Unión, al sur: 11.20 m con Sra. Petra Rojas García, al oriente: 21.35 m con Sras. Eugenia Soriano y María Silva, al poniente: 22.30 m con Sr. Mario Garrido. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 6 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4238, C. GUILLERMINA ALDAMA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Santiago Zula, predio denominado "San José", Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 422.00 m con la Sra. Diega Gutiérrez, al sur: 408.00 m con la Sra. Bartola López de Tecla; al oriente: 11.75 m con el Sr. Manuel Alemán, al poniente: 16.00 m con camino al río San Juan. Superficie aproximada de: 5,756.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4263, C. CARLOS TERRASAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del predio denominado "El Olivar", Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.95 m con Raúl Santillán, al sur: 17.95 m con calle Jalisco, al oriente: 17.85 m con Raúl Santillán, al poniente: 17.85 m con Bonifacio Peña. Superficie aproximada de: 321.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 04241, C. MARIBEL CENOBIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Naranjo en el poblado de Tiapacoya, predio denominado "Tejamasuchil", Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.35 m con Natividad Mecalco Mecalco, al sur: 9.50 m con privada Naranjo, al oriente: 18.00 m con Jesús Ferrer Reyes, al poniente: 16.00 m con Francisco Ferrer Rico. Superficie aproximada de: 150.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 6 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4261, C. ALBERTO ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Bravo, sobre Nicolás Bravo, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Tlalpexco", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.90 m con Cerrada de Bravo, al sur: 23.90 m con Alberto Romero Martínez, al oriente: 10.40 m con Cerrada de Bravo, al poniente: 9.30 m con 1ª. Cerrada de Bravo. Superficie aproximada de: 240.34 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4262, C. MARIANO ORTEGA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Huitzilzingo, predio denominado "Tlazintla", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 54.00 m con calle Balbuena, al sur: 54.00 m con Mariano Ortega, al oriente: 12.50 m con Crescenciano Valencia, al poniente: 12.50 m con calle Francisco Sarabia. Superficie aproximada de: 675.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4257, C. FELICIANO RODRIGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Nacional s/n, en el barrio de Santa María, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Ateyontla", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 73.61 m con Feliciano Rodríguez Montes, al sur: 82.72 m con avenida Nacional, al oriente: 18.71 m con ejido del pueblo (Sra. Josefa Delgadillo), al poniente: 24.50 m con Sr. Santos Franco. Superficie aproximada de: 1,688.36 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4264, C. JOSE MERCED RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Durango No. 2, del poblado de San Juan Atzacualoya, predio denominado "Cuautitlán", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.75 m con Severiano Martínez (nuevo colindante Facundo Martínez), al sur: 13.30 m con calle Durango, al oriente: 20.44 m con Francisca Pérez, al poniente: 20.30 m con Severiano Martínez (nuevo colindante Facundo Martínez). Superficie aproximada de: 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4256, C. MICAELA RODRIGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Nacional s/n, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Huescotitla", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 58.60 m con Hunecimo Hernández, al sur: 59.30 m con Gregoria Nazario, al oriente: 26.80 m con Petra González, al poniente: 25.40 m con carril. Superficie aproximada de: 1,538.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4240, C. JOSEFINA REYES DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Independencia s/n, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Tetepeco", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con

Antonio Cadena González, al sur: 18.00 m con Amalia Galicia Delgadillo, al oriente: 13.00 m con Teodilo Columna Villanueva, al poniente: 13.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 6 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4258, C. ANDRES QUIROZ BERROCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlalmanalco, predio denominado "Ortiz", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.30 m con Ernesto Quiroz Berrocal, al sur: 24.30 m con Juan Gómez, actual colindante Alfredo Zampayo, al oriente: 9.00 m con Luis Quiroz Vergara, actual colindante Sonia Alvarez Salgado, al poniente: 9.00 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de: 218.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4287, C. MARIA TRINIDAD ZUÑIGA MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Los Reyes s/n, San Lorenzo Tlalmimilolpan, predio denominado "Xotalpa", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.60 m colinda con Sra. María Guadalupe Paula Salas Márquez, al sur: 10.60 m colinda con callejón Los Reyes, al oriente: 23.43 m colinda con Sr. Juan López, al poniente: 22.05 m colinda con Sr. Filiberto Mendoza. Superficie aproximada de: 241.44 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4289, C. BRIGIDO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina s/n, del poblado de Tlalmanalco, predio denominado "El Aventadero", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.50 m con Hugo González Suárez, al sur: 12.50 m con calle Mina, al oriente: 21.84 m con Juana González Pérez, al poniente: 21.92 m con Ma. Guadalupe González Pérez. Superficie aproximada de: 273.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4288, C. MA. GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina s/n del poblado de Tlalmanalco, predio denominado "El Aventadero", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.12 m con Hugo González Suárez, al sur:



12.12 m con calle Mina, al oriente: 21.92 m con Brígido González Pérez, al poniente: 22.00 m con Consuelo González Acosta. Superficie aproximada de: 266.17 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

Exp. 4260, C. JUANA GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guerrero No. 58 esquina calle Mina del poblado de Tlalmanalco, predio denominado "El Aventadero", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 48.45 m con Hugo González Suárez, al sur: 48.45 m con calle Mina, al oriente: 21.53 m con calle Guerrero, al poniente: 21.84 m con Brígido González Pérez. Superficie aproximada de: 1,050.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2276.-18, 21 y 26 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Expediente número: 2319/02, AGUSTIN RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa s/n, en San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y colinda: al norte: 16.50 m colinda con Juan Crespo Rodríguez, al sur: 22.00 m colinda con calle de la Rosa, al oriente: 82.00 m colinda con Guadalupe Crespo Rodríguez, al poniente: 59.90 m colinda con Francisco Me na y Mauricio Martínez. Superficie aproximada de 1,136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2218.-13, 18 y 21 junio.

Expediente número: 2320/02, MARIA ISABEL CORREA FERRUSQUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis H. Alvarez, conjunto habitacional Manuel J. Clouthier, colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y colinda: al norte: 07.00 m colinda con Jorge Medina, al sur: 07.00 m colinda con calle Luis H. Alvarez, al oriente: 17.80 m colinda con Florina Santiago de la Cruz, al poniente: 18.50 m colinda con Guadalupe Sánchez Torres. Superficie aproximada de 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2218.-13, 18 y 21 junio.

Expediente número: 2321/02, MARIANA ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Marcos, s/n, colonia La Palma, en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y colinda: al norte: 78.40 m colinda con Albino Rosales, al sur: 82.50 m colinda con propiedad privada, al oriente: 62.50 m colinda con calle San Marcos, al poniente: 43.75 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 4,283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2218.-13, 18 y 21 junio.

Expediente número: 2322/02, OBDULIA REDONDA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Chabacanos s/n, en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y colinda: al norte: 66.00 m colinda con Rita Aguilar Cano, al sur: 86.00 m colinda con J. Concepción Sosa, al oriente: 28.00 m colinda con Callejón Chabacanos, al poniente: 28.00 m colinda con Felipe Ramírez hoy sucesión. Superficie aproximada de 1,848.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2218.-13, 18 y 21 junio.

Expediente número: 2316/02, LINA DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco González Bocanegra, sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y colinda: al norte: 17.50 m colinda con Aurora Araceli Vargas, al sur: 17.50 m colinda con Daniel Cruz Diaz, al oriente: 11.45 m colinda con calle Francisco González Bocanegra, al poniente: 11.45 m colinda con calle Belisario Domínguez. Superficie aproximada de 200.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2218.-13, 18 y 21 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 2846/137/02, REYNA ESPERANZA RAMOS GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 01 calle sin nombre predio "Los Hoyos" de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.20 m con lote 05, al sur: 16.10 m con lote 03, al oriente: 06.88 m con calle sin nombre, al poniente: 07.00 m con Palermón Fragoso. Superficie 112.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2845/136/02, C. JOSE HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 06 Mz. 04, calle Cda. de CONALEP, Col. Cd. Cuauhtémoc, predio "Los Lotes I, II, III, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 05 Mz. 04, al sur: 15.00 m con lote 07 Mz. 04, al oriente: 08.00 m con calle Cerrada de Conalep, al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2844/135/02, SERGIO ROQUE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12 manzana 02, calle sin nombre predio "Sección Tepopotla", colonia Independiente del Estado de México (del pueblo de Santa María Chiconautla), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle sin nombre, al sur: 08.00 m con Artemio Mendoza Silva, al oriente: 18.38 m con Juan Cristóforo Corona, al poniente: 18.23 m con Cenel Olivarez. Superficie 146.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2843/134/02, JOSE BRAULIO SILVA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Rosanco Segundo", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.20 m con Sofía Silva Báez, al sur: 23.20 m con Avenida Insurgentes, al oriente: 11.50 m con Carlos Silva Báez, al poniente: 11.50 m con Avenida Nacional. Superficie aproximada de 266.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2842/133/02, C. FELIX GONZALEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. 02, lote 19 calle sin nombre, predio La Calle Pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote veinte, al sur: 15.00 m con lote dieciocho, al oriente: 8.00 m con lote cuatro, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2841/132/02, ENRIQUE FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04 de la manzana 04 ubicado en la calle Cerrada de Calandria del predio denominado Sección Pajaritos del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Cerrada de Calandria, al sur: 8.00 m con lote número tres, al oriente: 15.00 m con lote número seis, al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2840/131/02, ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 06 manzana 02 colonia La Paz del predio El Sapo, pueblo de

Santo Tomás Chiconautla (calle Av. Ojo de Agua), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.70 m con lote 05, al sur: 8.58 m con calle Avenida Ojo de Agua, al oriente: 29.50 m con propiedad particular, al poniente: 24.25 m con lote 07. Superficie 196.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2839/130/02, DANIEL SEPULVEDA OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 03 manzana 02 de la calle Cerrada La Paz de la colonia "La Paz" del predio denominado "El Sapo" del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cerrada La Paz, al sur: 8.00 m con lote 8 y 9, al oriente: 15.00 m con lote 4, al poniente: 15.00 m con lote 2. Superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2838/129/02, MARIO VARGAS HERNANDEZ y LEONARDO VARGAS HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Ramón No. 14 del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.60 m con José Mendoza Martínez, al sur: 8.85 m con Pedro Mendoza Martínez, al oriente: 14.60 m con Pedro Ortiz López, 2.50 m con área de acceso, al poniente: 17.10 m con Federico Martínez Chávez. Superficie 158.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2837/128/02, C. FERNANDO ANGELES ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 09, manzana 01, predio "Las Brisas", colonia Las Brisas de Santo Tomás Chiconautla, Estado de México (calle Avenida de Las Brisas), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 08, al oriente: 10.00 m con lote 19, al poniente: 10.00 m con calle Av. de Las Brisas. Superficie 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2836/127/02, C. ISABEL ANATOLIO SATURNINO PATRICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 47 de la manzana C de la sección Tetelia III del predio ubicado en ciudad Cuauhtémoc de Ecatepec de Morelos Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m colindando con lote No. 5 y 49, al sur: 10.00 m colindando con Avenida Principal, al oriente: 12.60 m colindando con lote No. 48, al poniente: 11.80 m con lote No. 48. Superficie 122.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2835/126/02, CARMELO GARCIA PAULINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 07 manzana D1, calle Cerrada La Paz, colonia "La Paz", predio "El Sapo" del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.95 m con propiedad particular, al sur: 7.90 m con calle Cerrada la Paz, al oriente: 15.00 m con lote No. 08, al poniente: 14.95 m con lote No. 06. Superficie 118.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2834/125/02, FELIPE PEDRAZA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana "C" calle Calandria colonia Ampliación Casas Reales, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.15 m con Sr. Silvino Mendoza, al sur: 8.10 m con calle Calandria, al oriente: 14.50 m con lote 23, al poniente: 16.70 m con lote 21. Superficie aproximada de 125.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2833/124/02, C. FEDERICO SILVA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 05 de la manzana 34 de la calle Privada 5 de Mayo del predio denominado La Comunidad de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.16 m colindando con calle Privada 5 de Mayo, al sur: 11.16 m colindando con Anselmo Silva Reyes, al oriente: 13.45 m colindando con Ma. del Carmen Silva Badillo, al poniente: 13.45 m colindando con Oscar Torres. Superficie 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2832/123/02, PEDRO MONTALVO VERGARA Y JUANA MARIA VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 02 calle Cerrada de Chantico, predio "El Pedregal", colonia ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 07.00 m con lote 10, al sur: 07.00 m con calle Cerrada de Chantico, al oriente: 26.00 m con lote 18, al poniente: 26.00 m con lote 20. Superficie 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2831/122/01, ALTAGRACIA VILLEGAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04 manzana 06 calle Fresno predio Las Nopaleras, colonia ciudad Cuauhtémoc del Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 03, al sur: 15.00 m con lote No. 05, al oriente: 08.00 m con calle Fresno, al poniente: 08.00 m con lote No. 39. Superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2830/121/02, SILVINO RENDON MUÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 08 manzana 04 predio denominado "Tlazalpa IV" de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7, al sur: 15.00 m con lote 9, al oriente: 8.00 m con lote 15, al poniente: 8.00 m con calle s/n. Superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2829/120/02, ALTAGRACIA VILLEGAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 03 manzana 06 calle Fresno predio Las Nopaleras, colonia ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 02, al sur: 15.00 m con lote No. 04, al oriente: 08.00 m con calle Fresno, al poniente: 08.00 m con lote No. 40. Superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2828/119/02, JOSEFINA GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Opalo manzana 02, lote 04-B del predio denominado "Garnica" de la colonia ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.65 m con propiedad privada, al sur: 13.90 m con propiedad privada, al oriente: 8.58 m con calle Opalo, al poniente: 8.54 m con propiedad privada. Superficie 117.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2827/118/02, C. ARACELI MORALES PASCLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esq. Jacarandas y Cda. Colorines lote 04 manzana área B, colonia Bosques de Santo Tomás del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, predio "Ixtlahuantequilo", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 3, al sur: 17.50 m con calle Jacarandas, al oriente: 7.00 m con lote 8, al poniente: 7.00 m con Cerrada Colorines. Superficie 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2050/02, C. TELESFORO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veinte de Noviembre s/n, del pueblo de San Mateo Tecalco,

municipio de Tecamac, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.15 m con calle 20 de Noviembre, al sur: 27.15 m con María Elena Saucedo, al oriente: 11.30 m con Alfonso Zavala, al poniente: 11.30 m con Juan Palacios Roque. Superficie aproximada de 306.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 515/02, C. MA. GLORIA MELCHOR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en del barrio de Atenanco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 9.00 m con privada sin nombre, al sur: 9.00 m con Sandra García García, al oriente: 18.60 m con Mario Alvarado Ledesma, al poniente: 18.90 m con Rutilio Lechuga Negrete. Superficie: 168.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 31 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 514/02, C. ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de los llamados propios del H. Ayuntamiento del pueblo de Tonantla, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 59.00 m con Rafael Martínez Palacios, al sur: 59.00 m con calle, al oriente: 24.50 m con calle, al poniente: 24.50 m con Gavina Martínez Palacios. Superficie: 1,428.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 31 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 513/02, C. FRANCISCO OVIEDO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Galeana municipio de Apaxco, Estado de México, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 30.60 m con J. Carmen Oviedo Mercado, al sur: 26.36 m con Pedro Oviedo Mercado, al oriente: 5.25 m con callejón Galeana, al poniente: 10.00 m con zanja regadora. Superficie: 217.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 31 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 512/02, C. SERGIO ZUÑIGA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Galeana, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 45.00 m con Prolongación de Galeana, al sur: 45.00 m con Gumaro Alvarado Hernández, al oriente: 36.00 m con Gilberto Vergara Serrano, al poniente: 36.00 m con Gilberto Vergara Serrano. Superficie: 1,620.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 31 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 481/02, C. ALFONSO PEREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atenanco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 18.00 m con Joaquín García y/o Pedro H., al sur: 18.00 m con calle privada sin nombre, al oriente: 16.60 m con Angelina Medina C., al poniente: 16.90 m con Petra Limón Castillo. Superficie: 304.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 480/02, C. MA. LUISA LINARES DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llamados propios del Ayuntamiento, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 33.90 m linda con Donato Serrano Ramírez, al sur: 40.30 m linda con Filemón Hernández Pablo, al oriente: 20.00 m linda con calle pública, al poniente: 20.00 m linda con camino Sta. Ana. Superficie: 742.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 440/02, C. LUZ MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Atenanco, poblado de San Juan municipio de Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 24.99 m con callejón, al sur: 24.99 m (12.50 m con Sr. Noé Reyes García y 12.49 m con Sra. Ma. de los Angeles García), al oriente: 23.50 m con Sra. Ma. de los Angeles García, al poniente: 23.50 m (11.75 metros con María Prudencia García, 11.75 m con Luis García Aguirre). Superficie: 587.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 07 de mayo de 2002.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, C. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 477/02, C. CANDIDO LUCIANO OLVERA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo, municipio de Tequixquiac, (calle Av. Insurgentes y calle Chabacano), Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Roberto Peña de la Rosa, al sur: 25.00 m linda con calle Chabacano, al oriente: 15.50 m linda con Aarón García Castro, al poniente: 10.10 m linda con Av. Insurgentes. Superficie: 320.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 479/02, C. JOSE LUIS DEL OSO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Loma Bonita (calle Adolfo López M.), Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 24.00 m con Tomás Morales, al sur: 23.00 m con Israel Zúñiga Navarro, al oriente: 9.50 m con calle Adolfo López M., al poniente: 9.50 m con Rosa Mayer. Superficie: 220.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 478/02, C. FELIX PRADO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo # 160 en el barrio de Santa María municipio de Apaxco, Estado de México, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 38.15 m distribuidos de la siguiente manera primer 21.25 m con cerrada sin nombre, segunda 16.90 m con Atanacio Prado Ruiz, al sur: 33.27 m con Porfirio Reséndiz Cruz, al oriente: 15.08 m con Rolando Prado Velázquez, al poniente: 15.00 m con José Santana Ruiz. Superficie de 535.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 476/02, C. GEORGINA IVONE CENTURION PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros s/n, del barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: termina en punta, al noroeste: 55.22 m con Herminio Rojas, al sur: 130.55 m con Georgina Ivone Centurión Paredes, al sureste: 22.30 m y 15.55 m con calle Cedros, al oriente: 62.60 m con calle Cedros, 160.70 m con Georgina Ivone Centurión Paredes, al poniente: 80.85 m con Herminio Rojas, 8.60 m, 37.05 m con Emilio Fidel Avila Juárez, 70.50 m con Martín y Agustín Alba Correa, 33.18 m con Juan Rodríguez. Superficie 20,642.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 475/02, C. GEORGINA IVONE CENTURION PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros s/n, barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 130.55 m con Georgina Ivone Centurión Paredes, al sur: 27.70 m con Andrés Gutiérrez Aguilar, 55.03 m con calle Cedros, al sureste: 120.00 m con calle Cedros, al poniente: 64.30 m con zona federal (actualmente restricción), 50.00 m con Andrés Gutiérrez Aguilar. Superficie: 6,077.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 474/02, C. GEORGINA IVONE CENTURION PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros s/n, barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 144.62 m con propiedad particular, al noroeste: 19.98 m con Herminio Rojas, al sur: 20.70 m con propiedad particular, 46.50, 37.00, 12.75 m con calle Cedros, al oriente: 114.27 m con propiedad particular, 44.60 m con propiedad particular, al poniente: 160.70 m con Georgina Ivone Centurión Paredes. Superficie: 20,640.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 473/02, C. ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del municipio de Tequixquiac, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.56 m con Rosa Paredes, al sur: 15.09 m con Alma Rojas Hernández, al oriente: 13.10 m con callejón privado, al poniente: 13.30 m Adolfo Rodríguez Pérez. Superficie: 201.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 439/02, C. LAZARO GUERRERO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Capulín S.N., Bo. Ecattitlán, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 54.50 m con calle, al sur: 65.00 m con calle, al oriente: 107.00 m con David Hernández, al poniente: 136.60 m con Ismael Hernández. Superficie: 6,548.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 07 de mayo de 2002.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, C. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3296/159/02, C. MA. DE LOS ANGELES CEDILLO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Atilique", en calle de Cuauhtémoc, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.35 m con privada Cuauhtémoc, al sur: 25.00 m con Jesús Rodríguez Méndez y Genaro Iniestra, al oriente: 16.10 m con el Sr. Monico Alejandro Sandoval González, al poniente: 16.50 m con la Sra. Guadalupe Sandoval. Superficie: 410.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 29 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3010/149/02, C. PAULINO ROJAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote número 01 ubicado en la calle Progreso del predio denominado "La Era" del poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.27 m colinda con propiedad del C. Armando Fernández, al sur: 10.24 m colinda con propiedad del C. Máximo Rojas Fernández, al oriente: 15.15 m colinda con calle Progreso, al poniente: 14.94 m colinda con propiedad de la C. María Rojas. Superficie: 161.6748 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3008/147/02, C. MAXIMO ROJAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote número 02, ubicado en la calle Progreso del predio denominado "La Era" del poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.24 m colinda con propiedad del C. Paulino Rojas Fernández, al sur: 9.62 m colinda con propiedad privada del C. Octavio Rojas Fernández, al oriente: 8.47 m colinda con calle Progreso, al poniente: 8.10 m colinda con propiedad de la C. María Rojas. Superficie: 80.6389 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3009/148/02, C. OCTAVIO ROJAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote número 03, ubicado en la calle Progreso del predio denominado "La Era" del poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.62 m y linda con propiedad del C. Máximo Rojas Fernández, al sur: 8.77 m y linda con propiedad calle Chamizal, al oriente: 9.50 m y linda con calle Progreso, al poniente: 8.79 m y linda con propiedad de la C. María Rojas. Superficie: 89.5307 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3007/146/02, C. ANTONINO GARCIA HERVERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2 lote 12 calle 11 de Julio, predio La Providencia, Sto. Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 3, al sur: 8.00 m con calle 11 de Julio, al oriente: 15.00 m con lote 11, al poniente: 15.00 m con lote 14. Superficie aproximada de: 116.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2854/145/02, MA. CONCEPCION RIVERA LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Nopaleras lote 18 manzana 02, colonia Ciudad Cuauhtémoc del Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 19, al sur: 15.00 m con lote 17, al oriente: 08.00 m con lote 12, al poniente: 08.00 m con calle sin nombre. Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2853/144/02, C. CELIA PEREZ ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana área "C" Cda. de Bugambillas Col. Bosques de Sto. Tomás, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote No. 2, al sur: 17.20 m con lote No. 4, al oriente: 7.40 m con propiedad privada, al poniente: 7.50 m con calle Cerrada de Bugambillas. Superficie: 127.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2852/143/02, ROSA MARTINEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 7, de la calle Mixtlaxihualí, de la sección "Tlazalpa II", de la colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 9, al sur: 15.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con lote 36, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2851/142/02, C. HUMBERTO ANDRADE IRINEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02, manzana 02, calle sin nombre predio "Los Hoyos", pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.95 m colinda con lote 3, al sur: 16.90 m colinda con lote 1, al oriente: 7.11 m colinda con lote 19, al poniente: 7.10 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 118.68 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2850/141/02, OFELIA SERRANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 08 manzana 01 de Santo Tomás Chiconautla del Estado de México, predio denominado "Común Repartimiento", Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.50 m con lote 07, al sur: 15.50 m con lote 09, al oriente: 07.85 m con calle, al poniente: 07.85 m con lote 14.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2849/140/02, GLORIA ALVAREZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01 lote 06 del predio denominado "Tecuesconco" de la colonia Ciudad Cuauhtémoc del Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 08.00 m con propiedad privada, al sur: 08.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 07, al poniente: 15.00 m con lote 05. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2848/139/02, ISABEL MARTINEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18 manzana 02 calle sin nombre del pueblo de Santo Tomás Chiconautla del Estado de México, predio "La calle", Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con número 19, al sur: 15.00 m con número 17, al oriente: 08.00 m con lote número cinco, al poniente: 08.00 m con calle sin nombre. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 2847/138/02, REYNA ESPERANZA RAMOS GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18 manzana 01 calle sin nombre predio "Los Hoyos" del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m con Eduardo Rojas, al sur: 8.30 m con calle sin nombre, al oriente: 14.88 m con Fausto Sandoval, al poniente: 15.00 m con lote 17. Superficie: 122.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2220.-13 18 y 21 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 3933/02/2002, BEATRIZ PONCE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.85 m con Luis Martínez Romero, al sur: 19.90 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 25.00 m con Germán Gutiérrez Ríos, al poniente: 25.00 m con callejón. Superficie aproximada: 497.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4059/14/2002, ANTONIA SOTO TRONCOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.30 m con Andrés Neri González, al sur: 29.30 m con Modesto Mireles, al oriente: 24.00 m con José Luis Salcedo, al poniente: 24.00 m con camino. Superficie aproximada: 603.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4049/13/2002, CLEMENCIA CASTAÑEDA QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 710.00 m con Alfredo Juárez, al sur: 710.00 m con Aniceto Arriaga Ríos, al oriente: 6.00 m con Potrero, al poniente: 5.00 m con río Amecameca. Superficie aproximada: 3,744.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3932/2002, FELIPE HUITRON DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Victoria Téllez, al sur: 20.00 m con cerrada, al oriente: 16.00 m con José Luis de la Rosa, al poniente: 16.00 m con Benjamín Mireles. Superficie aproximada: 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4022/11/2002, ANGEL ESTRADA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.30 m con río, 43.30 m con río, al sur: 48.40 m con Luis Adaya Muñoz y Bartola Santamaría, al oriente: 13.70 m con Crispín Sánchez Pérez, 75.30 m con río, al poniente: 84.70 m con Nicolás Bravo. Superficie aproximada: 3,874.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3931/10/2002, JUAN NERI SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 6.50 m con Luis Valdivia, al sur: 6.50 m con Prolongación Zaragoza, al oriente: 195.00 m con Isaías Rosales, al poniente: 195.00 m con Concepción Martínez. Superficie aproximada: 1,267.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3930/2002, JUAN NERI SEGURA Y LILIA TOVAR ROBLES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 37.60 m con Julio Valencia, al sur: 37.60 m con Roberto Valencia, al oriente: 21.40 m con Av. Chimalpa, al poniente: 21.40 m con Irineo Mireles. Superficie aproximada: 804.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4036/12/2002, J. GUADALUPE VALDIVIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.12 m con Ma. de Jesús Valdivia Díaz, al sur: 15.043 m con Gumersindo Xacalco Carreón, este: 21.53 m con Alejandra Jiménez Valdivia, oeste: 22.175 m con calle San Sebastián. Superficie aproximada: 329.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3934/03/2002, TRINIDAD COTIJA YEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Victoria Téllez, al sur: 20.00 m con cerrada, al oriente: 16.00 m con Benjamín Mireles, al poniente: 16.00 m con Lucio de la Rosa. Superficie aproximada: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3935/04/2002, REYNALDO MIRELES GUTIERREZ PARA SU HIJO LUCIO MIRELES DE LA ROSA Y GUILLERMO MIRELES DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 14.60 m con Margarita Flores, al sur: 14.60 m con Hortensia Hernández, al oriente: 8.40 m con Juan de la Rosa Castro, al poniente: 8.40 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada: 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3929/08/2002, VICTOR HUGO ACATITLA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Leonides Valdivia, al sur: 9.00 m con calle sin número, al oriente: 27.00 m con Primitivo, al poniente: 27.00 m con Alfredo Cerón. Superficie aproximada: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3936/05/2002, JOSE LUIS DE LA ROSA COTIJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 27.50 m con Victoria Téllez, al sur: 27.50 m con cerrada, al oriente: 16.00 m con Avenida del Trabajo, al poniente: 16.00 m con Felipe Huitrón. Superficie aproximada: 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3928/07/2002, JUAN NERI SEGURA PARA SU HIJO JUAN MACLOVIO NERI TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 16.00 m con Eulalio Mejía Argonza, al sur: 16.50 m con calle Morelos, al oriente: 35.00 m con Eufracia Jalpa, al poniente: 35.00 m con Angel Ortega. Superficie aproximada: 588.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4175/55/2002, LINO SALVADOR RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Abasolo, al sur: 14.00 m con Pablo Eduardo Rodríguez Flores, al oriente: 58.50 m con Nicóforo Gómez, al poniente: 58.50 m con Rafael Ramiro Rodríguez Flores. Superficie aproximada: 819.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.



Exp. 4177/57/2002, MARIA INES VALENCIA DE LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Cuacgingo", mide y linda; al norte: 5.10 m con Antonio Lozada Valencia, 30.40 m con Antonio Lozada Valencia, al sur: 35.60 m con Lorenzo Vergara, al oriente: 6.775 m con Felipe Rosas, al poniente: 4.70 m con calle Cuauhtémoc, 1.80 m con Antonio Lozada Valencia. Superficie aproximada: 226.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4176/56/2002, RAFAEL RAMIRO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Abasolo, al sur: 18.00 m con Ana Leticia Rodríguez Flores, al oriente: 58.50 m con Lino Salvador Flores Rodríguez, al poniente: 58.50 m con Orlando Rodríguez Flores. Superficie aproximada: 1,053.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4103/20/2002, FELICITAS GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalaxco", mide y linda; al norte: 60.00 m con Cristina Galicia Ramos, al sur: 60.00 m con Pepino Sánchez, al oriente: 42.50 m con Eufracia Espinosa, al poniente: 42.50 m con Antonio Ramos. Superficie aproximada: 2,550.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4098/16/2002, MICAELA GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 60.00 m con Pepino Sánchez, al sur: 60.00 m con Pilar Galicia Ramos, al oriente: 42.50 m con Eufracia Espinosa, al poniente: 42.50 m con Antonio Ramos. Superficie aproximada: 2,550.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4102/19/2002, ALEJANDRO GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Atenco", mide y linda; al norte: 23.00 m con Cristina Galicia, al norte: 21.00 m con Catalina Tenorio, sur: 44.00 m con Andrés Galicia, al oriente: 30.00 m con Mario Galicia, al poniente: 19.80 m con calle Guerrero, 6.56 m con Cristina Galicia. Superficie aproximada: 1,232.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4097/15/2002, MARIA CRISTINA GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalaxco", mide y linda; al norte: 60.00 m con Pilar Galicia Ramos, al sur: 60.00 m con Felicitas Galicia Ramos, al oriente: 42.50 m con Eufracia Espinosa, al poniente: 42.50 m con Antonio Ramos. Superficie aproximada: 2,550.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4099/17/2002, PILAR GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalaxco", mide y linda; al norte: 60.00 m con Micaela Galicia Ramos, al sur: 60.00 m con Cristina Galicia Ramos, al oriente: 42.50 m con Eufracia Espinosa, al poniente: 42.50 m con Antonio Ramos. Superficie aproximada: 2,550.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4125/2002, ANGELINA VERGARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.00 m y linda con Jorge Contreras, sur: 18.00 m y linda con Fausto Tapia R., oriente: 11.00 m y linda con Seagras de México, poniente: 11.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 3937/06/2002, TRINIDAD COTIJA YEDRA, PARA SU HIJO LUCIO DE LA ROSA COTIJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Victoria Téllez, al sur: 20.00 m con cerrada, al oriente: 16.00 m con Bernardo de la Rosa, al poniente: 16.00 m con Filemón de la Rosa. Superficie aproximada: 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 13992/01, PORFIRIO RINCON GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Albertoco", mide y linda; norte: 62.50 m con Blas Martínez, sur: 58.00 m con José Herrera, oriente: 122.00 m con Juana Arenas, poniente: 122.98 m con Antonio Jiménez. Superficie aproximada de: 8,758.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de noviembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 14191/2001, NICOLAS LUIS BONILLA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.70 m con calle de la Rosa, sur: 9.00 m con Guadalupe Bernal Soriano, oriente: 75.00 m con Reynaldo Agustín Bonilla Soriano, poniente: 75.00 m con Rito Luján. Superficie aproximada de: 675.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 13995/01, REYNALDO AGUSTIN BONILLA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Amico", mide y linda; norte: 8.70 m con calle de La Rosa, sur: 9.00 m con Guadalupe Bernal Soriano, oriente: 75.00 m con Catalina Díaz Silva, Francisco Luis Tirado Eusebio, Margarita Bernal López, Eduardo Bernal López, Alberto Bernal López y Manuel Juárez, poniente: 75.00 m con Nicolás Luis Bonilla Soriano. Superficie aproximada de: 675.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de noviembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11267/2001, FERNANDO MEDINA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Humberto Cortés Amaro, al sur: 20.00 m con calle, al oriente: 53.06 m con Humberto Cortés Amaro, al poniente: 53.06 m con José Medina Rivero. Superficie aproximada: 1,060.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11266/2002, ALFONSO SANDOVAL VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril, Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 94.00 m con Valentín Sánchez, al sur: 124.00 m con Hilario y José Luis Yáñez, oriente: 57.93 m con camino viejo a Chimal, al poniente: dos líneas: 40.40 m con calle Ferrocarril, 22.00 m con Martíniano Flores Ruiz, parte B.- al norte: 16.50 m con

Valentín Sánchez, al oriente: 25.10 m con calle Ferrocarril, al poniente: 21.25 m con Eduardo Cortés. Superficie aproximada: 6,817.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11264/2001, ABACUC PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 66.40 m con Martín González y Rafael Sandoval, al sur: 71.40 m con Julia Pérez y Cándido Rueda y camino a Juchitepec, al oriente: 278.00 m con Cándido Rueda Agapito y Enrique Pérez, al poniente: 252.00 m con Cipriano Umegido y Porfirio Arenas. Superficie aproximada: 18,258.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11261/2002, ALFONSO SANDOVAL VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Actopan S/N Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 50.00 m con José Álvarez, al sur: 103.20 m con camino a Actopan y Atempan, al oriente: 197.30 m con Juan Arenas, al poniente: 191.80 m con Laureano Valencia. Superficie aproximada: 19,902.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11260/2001, J. JESUS PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Ex-Hacienda Actopan S/N, Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 124.00 m con Barranca, al sur: 124.00 m con camino a la Ex-Hacienda de Actopan y Atempan, al oriente: 195.00 m con Felipe Álvarez, al poniente: 144.00 m con Martín Arenas. Superficie aproximada: 21,018.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11259/2001, GASPAR SANCHEZ SANVICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 358.00 m con Manuel Torres, al sur: 358.90 m con Faustino González, al oriente: 41.80 m con la Ex-Hacienda de Actopan, al poniente: 41.80 m con Crescenciano Sánchez. Superficie aproximada: 15,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11268/2002, ABACUC PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía ferrocarril S/n, Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 219.10 m con Paulino Gallegos y Benigno Valencia, al sur: 200.00 m con Domingo Pérez, al oriente: 59.20 y 22.50 m con vía del ferrocarril y Abacuc Pérez, al poniente: 92.50 m con Simón Guzmán y Juan Martínez. Superficie aproximada: 19,061.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11258/2001, LADISLAO MEDINA MAXIMILIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 6.80, 4.40 y 12.95 m con Felipa López Lima y Eufemio Amaro Incián, al sur: 9.15 y 34.85 m con calle Continuación de Abasolo, al oriente: 52.45 m con José Medina Rivero, al poniente: 17.00 y 28.10, 16.10 m con paso y barranca. Superficie aproximada: 1,753.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11257/2001, OSCAR REYES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 180.00 m con Macario y Angel Arenas, al sur: 148.00 m con Crescenciano Díaz, al oriente: 201.00 m con Bartolo Garcia, al poniente: 193.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 31,308.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11256/2001, LADISLAO MEDINA MAXIMILIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 32.15 m con Hermelinda Castillo Maximiliano, al sur: 32.15 m con Ana María Valencia López, al oriente: 10.75 m con J. Trinidad Maximiliano Rendón, al poniente: 10.90 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 348.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 11265/2001, HERMELINDA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Chimal-Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de

Chalco, mide y linda; al norte: 242.00 m con Barranca, al sur: 210.00 m con Adalberto Adaya, al oriente: 11.00 m con Jacinto Pérez, al poniente: 109.00 m con Lázaro y Agustín Valencia. Superficie aproximada: 13,560.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4100/2002, GUILLERMINA GONZALEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 13.00 m con Judith Meza, al sur: 13.00 m con calle Lucio Blanco, al oriente: 16.00 m con Consuelo Anzaldo Cuevas, al poniente: 16.00 m con Catalina Suárez Ramirez. Superficie aproximada: 208.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 4111/2002, GUILLERMO TAPIA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.70 m y linda con Teresa Tapia Tenorio, sur: 11.70 m y linda con Avenida Cuauhtémoc, oriente: 23.00 m y linda con María Elena Domínguez González, poniente: 23.00 m y linda con Olga Tapia Tenorio. Superficie aproximada de: 269.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2221.-13, 18 y 21 junio.

**NOTARIA PUBLICA No. 18 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Tlalnepantla, Edo. de México, a 6 de junio de 2001.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber, que por instrumento número 57,967, de fecha 15 de mayo del año 2002, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora MARTHA ALICIA BALLESTEROS QUEZADAS, compareció a aceptar el cargo de ALBACEA, así mismo acepto la HERENCIA instituida en su favor relativa a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA FRANCISCA HORTA DE QUEZADAS, manifestó que con tal carácter formulará el INVENTARIO DE LOS BIENES.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO  
DEL ESTADO DE MEXICO

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

2197.-12 y 21 junio.

## NOTARIA PUBLICA No. 18 DEL ESTADO DE MEXICO

TLALNEPANTLA, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

Tlalnepantla, Edo. de México, a 6 de junio de 2001.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber: que por instrumento número 57,983, de fecha 15 de mayo del año 2002 otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora MARTHA ALICIA QUEZADAS HORTA, compareció a aceptar el cargo de ALBACEA y la HERENCIA instituida a su FAVOR, así mismo los señores MARTHA ALICIA, ROBERTO, MARIA LUISA, CLAUDIA JULIETA y GERMAN todos de apellidos BALLESTEROS HORTA el último representado por la señora MARTHA ALICIA QUEZADAS HORTA, comparecieron a ACEPTAR LOS LEGADOS instituidos en su FAVOR en la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO QUEZADAS LOMBARD, el ALBACEA manifestó que con tal carácter formulará el INVENTARIO DE LOS BIENES.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO  
DEL ESTADO DE MEXICO

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

2198.-12 y 21 junio.

## NOTARIA PUBLICA No. 18 DEL ESTADO DE MEXICO

TLALNEPANTLA, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

Tlalnepantla, Edo. de México, a 23 de mayo del 2002.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura pública número 58,004, firmada el día 23 de Mayo del 2002, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores RAFAEL SILVA SUAREZ, y CARLOS SILVA SEVILLA, declararon la validez del Testamento Público Abierto de la señora BEATRIZ SUAREZ CAL Y MAYOR, radicando la sucesión testamentaria, en donde el señor CARLOS SILVA SEVILLA, ACEPTO la herencia universal y señor RAFAEL SILVA SUAREZ, ACEPTO el cargo de albacea instituido en su favor, en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 18  
DEL ESTADO DE MEXICO

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

2199.-12 y 21 junio.

## NOTARIA PUBLICA No. 98 DEL ESTADO DE MEXICO

ZUMPANGO, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DE ESTA FECHA, ANTE MI, LA SEÑORA ROMELIA GALEAZZI MARQUEZ DE FERNANDEZ, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CARMEN MARQUEZ ROCHA, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO, PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES.

ZUMPANGO, MEX., A 6 DE JUNIO DEL AÑO 2002.

LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 98.

2191.-12 y 21 junio.